

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (008/2018/056), ordinaria

Viernes, 15 de junio de 2018

13:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 12 de junio de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2018 (007/2018/039).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.233,70 euros, a favor de AB ELECTRICIDAD S. L., para el abono de la factura por el suministro de material eléctrico para el Centro Deportivo Municipal Gallur, durante el mes de octubre de 2017. Distrito de Latina.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 87,12 euros, a favor de GARRIC MEDICA S. L. para el abono de la factura por el suministro de cubre calzado de plástico para el Centro Deportivo Municipal Gallur, durante el mes de julio de 2017. Distrito de Latina.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.150,00 euros, a favor de ASOCIACIÓN NAZARET, para el abono de la factura por trabajo social intensivo de apoyo a familias con menores en riesgo agravado por la presión social del entorno, durante el período del 1 de noviembre al 28 de diciembre de 2017. Distrito de Latina.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 65.037,01 euros, a favor de ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S. A., para el abono de la factura relativa al programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en Centros Municipales del Distrito, desde el 3 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2017. Distrito de Villaverde.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 420.654,76 euros, a favor de FERROVIAL SERVICIOS S.A., para el abono de la factura por el servicio de auxiliares de información en el Distrito, durante el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2017. Distrito de Villaverde.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786,50 euros, a favor de CARMEN BLANCO HERNÁNDEZ, para el abono de la factura por trabajos realizados para la inspección técnica de edificio en CDM de Arganzuela, el día 15 de noviembre de 2017. Distrito de Arganzuela.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8000990, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto,** interesando conocer *"su valoración razonada y detallada de la situación de los Presupuestos Participativos, una vez que próximamente finalizará el tercer proceso participativo"*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2018/8000991, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "cuándo tiene pensado constituir el Consejo Social de la Ciudad (Consejo Director de la Ciudad)".**
- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8000992, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "los criterios que se van a seguir para autorizar consultas en los distritos".**
- Punto 11. Pregunta n.º 2018/8001000, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué coordinación y seguimiento está realizando el Área de Coordinación Territorial y Colaboración Público-Social para que el funcionamiento de los Foros Locales se ajuste al Reglamento que les regula".**
- Punto 12. Pregunta n.º 2018/8001011, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "ante el impulso dado a las mesas de negociación por la Gerencia, qué medidas tiene prevista para impulsar la carrera administrativa de los Agentes de Parques, de su promoción interna y procesos selectivos para la dotación del personal necesario".**
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/8001012, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si "va a acatar y ejecutar el equipo de gobierno las sentencias judiciales que le obliguen a mantener el nombre de las calles".**
- Punto 14. Pregunta n.º 2018/8001013, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si "considera el señor Delegado oportuno que el Ayuntamiento de Madrid permita la instalación de mesas electorales para una consulta en contra de la Constitución".**

Punto 15. Pregunta n.º 2018/8001015, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué evaluación se hace de los servicios prestados por el IAM en este último año".

§ C) Ruegos

Punto 16. Ruego nº 2018/8001066, formulado por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, así como del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, "que promuevan las medidas que garanticen que los concejales y concejalas dispongan, en el ejercicio de sus funciones constitucionales de control del Gobierno, de la misma transparencia de la que supuestamente gozan los ciudadanos y ciudadanas de Madrid".

Madrid, 12 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)